

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 199-2018-GADPCH**

Abg. Mariano Curicama Guamán  
**PREFECTO DEL GADPCH**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** mediante Resolución Administrativa N° 019-2018-GADPCH, de fecha 26 de enero de 2018, la máxima Autoridad de esta entidad, aprobó los pliegos y dispuso la reapertura del Proceso de Menor Cuantía de Obras signado con el código PMC-GADPCH-002-2018, para la obra "MEJORAMIENTO VIAL INGRESO CALERA YUMI, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA.
- Que,** en razón del monto y tipo de contratación, se ha procedido conforme lo establece el Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y Art. 59 del Reglamento General a la ley.
- Que,** se procedió a realizar la respectiva convocatoria a través del portal institucional, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) con fecha 25 de abril de 2018, para la obra "MEJORAMIENTO VIAL INGRESO CALERA YUMI, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA".
- Que,** conforme se desprende del Resultado de la Calificación, de fecha 10 de mayo de 2018, se presentó dos (2) ofertas las mismas que se detalla a continuación:

**OFERTAS**

- 1.- MONICA PAULINA HUILCAPI CANDO  
2.- JORGE EULOGIO LIMAICO HEREDIA

OFERTA #1  
MONICA PAULINA HUILCAPI CANDO

Monto de la Oferta 168,477.85 dólares americanos  
Plazo 60 días  
Páginas 180 hojas  
LOCALIDAD CHIMBORAZO - RIOBAMBA

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	x		Cumple con lo estipulado en los pliegos
EQUIPO MÍNIMO	X		Cumple con lo estipulado en los pliegos
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	x		Cumple con lo estipulado en los pliegos
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	X		Cumple con lo establecido en los pliegos Presenta obra de mantenimiento de varias vías de la parroquia Punín y Desbanque del estadio de la comunidad Basquitay en la Parroquia Punín Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	X		Cumple con lo establecido en los pliegos Presenta obra rehabilitación de la carretera Guamote-Socavón de 11 km de Longitud, ubicada en la Provincia de Chimborazo.
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO	x		Cumple con lo establecido en los pliegos Residente de Obra: Ing. Luis Guillermo Villavicencio Gonzalez. Presenta obra: Rehabilitación y asfaltado de la vía Mamanicala-La Libertad-Nauza-Bella Luz-El Almendro-Los Juncos, límite provincial en el Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan).



			Superintendente de obra: Ing. Mónica Paulina Huilcapi. Presenta obra rehabilitación de la carretera Guamoto-Socavón de 11 km de Longitud, ubicada en la Provincia de Chimborazo. En la obra a participado como residente de Obra
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	X		Cumple con lo establecido en los pliegos
PATRIMONIO (PERSONAS JURIDICAS)			

OFERTA # 2  
JORGE LIMAICO

Monto de la Oferta 168,477.85 dólares americanos  
Plazo 60 días  
Páginas 141 hojas  
LOCALIDAD CHIMBORAZO - RIOBAMBA

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		Cumple con lo estipulado en los pliegos
EQUIPO MÍNIMO	X		Cumple con lo estipulado en los pliegos
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		Cumple con lo estipulado en los pliegos
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	X		Presenta proyecto: Obras Complementarias para la instalación de la planta asfáltica y despositos explosivos, campamento Yolan, Dirección de OOPP, Gobierno de la Provincia del Guayas. (ETAPA I)
EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA	X		Presenta proyecto de rehabilitación de la vía Isidro Ayora Corozal Cienega Redonda Zamora casa de Teja y las cañas con una longitud de 19 km en el Cantón Isidro ayora de la provincia del Guayas
EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL TECNICO	X		Superintendente de obra: Jorge Eulogio Limaico  Presenta proyecto de rehabilitación de la vía Isidro Ayora Corozal Cienega Redonda Zamora casa de Teja y las cañas con una longitud de 19 km en el Cantón Isidro ayora de la provincia del Guayas, en el mismo ha participado como contratista.  Residente de obra: Ing. Luca Mateo Limaico Alvarez  Presenta obra: Rehabilitación y asfaltado de la vía Mamanicaia-La Libertad-Nauza-Bella Luz-El Almendro-Los Juncos, Limite Provincial en la Provincia del Guayas.
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	X		Cumple con lo estipulado en los pliegos
PATRIMONIO (PERSONAS JURIDICAS)			

El delegado del proceso emite el siguiente informe:

Las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se detalla, Cumplen con todo lo solicitado en los Pliegos, por lo que sus ofertas son HABILITADAS.

Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro.	Proveedor	Descripción	Estado
1	MONICA PAULINA HUILCAPI CANDO	SI CUMPLE	Habilitado
2	JORGE EULOGIO LIMAICO HEREDIA	SI CUMPLE	Habilitado





Que, el día lunes 14 de mayo de 2018, el portal institucional, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) realizó el sorteo entre los oferentes habilitados para la obra "MEJORAMIENTO VIAL INGRESO CALERA YUMI, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, del que se desprende:

### Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
532110015	CAMINOS	limaico heredia jorge eulogio 0601104936001	1	USD 168,477.86	USD 168,477.86	60	Proveedor ganador en el Sorteo MC-Obras con estos productos	Seleccionado para adjudicar

Que, luego de subir la calificación de los participantes habilitados en este proceso, al portal institucional, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) realizó el sorteo, saliendo SELECCIONADO para adjudicar al ING. JORGE EULOGIO LIMAICO HEREDIA, para la obra "MEJORAMIENTO VIAL INGRESO CALERA YUMI, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, por un valor de USD \$ 168,477.86 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 86/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 60 días desde la fecha de suscripción del contrato.

Que, el Art. 32 de la L.O.S.N.C.P. determina que la máxima Autoridad de la entidad contratante tiene la facultad de adjudicar los contratos a los oferentes que han cumplido con los requisitos y procedimientos precontractuales que establece la L.O.S.N.C.P. y su reglamento de aplicación, en concordancia con lo que dispone el Art. 6 N° 1 de la ley.

Por las consideraciones expuestas, esta Autoridad en uso de las Atribuciones que me confiere la Ley;

### RESUELVO:

Art. 1. Sobre la base del sorteo realizado en el portal institucional, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); y, el informe presentado por el Delegado, se ADJUDICA para la obra "MEJORAMIENTO VIAL INGRESO CALERA YUMI, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, al oferente ING. JORGE EULOGIO LIMAICO HEREDIA; conforme se presenta en la oferta por un valor de USD \$ 168,477.86 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 86/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 60 días desde la fecha de suscripción del contrato.

Art. 2. Disponer al Secretario publique en el portal institucional, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) la presente Resolución.

Art. 3.- Disponer al Secretario notifique con la presente resolución al oferente adjudicado y elabore el respectivo contrato.



Art. 4.- Se designa como Administrador del Contrato al Ing. Rene Rodriguez, Coordinador de Obras Públicas; quien deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Abg. Mariano Curicama Guamán  
PREFECTO DEL GADPCH



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa N° 199-2018-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama Guamán Prefecto del GADPCH, en el lugar y fecha indicados.-

LO CERTIFICO.-

Lic. Patricia Paez Peñafiel

SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.

